

23:6:75

160879

3

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G 02</u>
SUBCLASE <u>C</u>

6 AGO. 1970



160879

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S.A.
(MAGSA)

entidad de nacionalidad española, domicilia-
da en Hospitalet de Llobregat (Barcelona),
calle Santa Eulalia, núm. 191, relativo a:

"GAFA PERFECCIONADA"

=====

160879

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una gafa perfeccionada, siendo la intención de la misma el alcanzar determinadas ventajas estructurales, prácticas y estéticas. - - - - -

5. Un inconveniente del que adolecen comunmente las gafas corrientemente empleadas, consiste en una excesiva rigidez y, por ende, en una falta de equilibrio del conjunto, lo cual las hace hasta cierto punto incómodas, al mismo tiempo que las predispone hacia una notoria fragilidad al menos que se refuerce extraordinariamente su constitución, con lo que se afea considerablemente su aspecto y se aumenta el peso.-
- 10.

- Las gafas de referencia se caracterizan por el hecho de que el puente que une los aros de la montura, presenta una oquedad longitudinal por la que dicho puente queda constituido por dos tramos paralelos entre sí que se unen mutuamente en la zona de fijación en los respectivos aros, mientras que las varillas articuladas de las mismas gafas poseen asimismo una oquedad longitudinal que da lugar a que tales varillas estén compuestas por dos tramos paralelos entre sí y unidos mutuamente en las zonas extremas correspondientes a la de fijación de una bisagra de articulación y a la de acoplamiento de una extremidad, todo ello en orden a que el conjunto de la gafa adquiriera una acusada elasticidad y logre un equilibrio estructural. - - - - -
- 15.
- 20.

23-6-78

100879



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en alzado frontal de la montura de una gafa realizada según el invento. - - - - -

Figura 2, es una vista en alzado lateral de una varilla de la misma gafa. - - - - -

10. La presente gafa, constituida de un frente 1 y de dos varillas articuladas 2, ofrece las particularidades que se expresan seguidamente. En cuanto al frente 1, compuesto de dos aros 3 para cristales 4, y de un puente 5, ofrece la condición de que este último posee una oquedad longitudinal 6 que provoca la circunstancia de que el propio puente esté formado por dos tramos 7 paralelos entre sí, los cuales se juntan en las zonas extremas, o sea las de unión con sendos aros 3. - - - - -

20. Por su parte, las varillas 2 presentan también una oquedad longitudinal 8 por la que cada varilla queda compuesta por dos tramos paralelos 9; estos tramos 9 se unen entre sí en las partes extremas, o sea las correspondientes respectivamente a la zona de articulación con el frente 1, mediante bisagra 10, y a la zona de acoplamiento con una extremidad 11 por inserción en ella de un apéndice 12. - - - - -

25. Con carácter potestativo, sin que ello afecte la idea del invento, el frente 1 poseerá apoyos 13 para la nariz,

100879

5 AGO.



soportes 14 para articulación con las varillas 2, u otros aditamentos. - - - - -

5. La esencia de la invención se centra en la estructuración del puente 5 y de las varillas 2 en forma de tramos paralelos, con lo que las gafas consiguen una acusada elasticidad, comparativamente con las gafas ordinarias, que les confiere al mismo tiempo mayor resistencia y ligereza. - - - - -

10. Con preferencia, las presentes gafas son de construcción metálica, o bien mixta por combinación del metal con otro material adecuado. - - - - -

15. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

20. REI V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Gafa perfeccionada, caracterizada por el hecho de que el puente que une los aros de la montura, presenta una oquedad longitudinal por la que dicho puente queda constituido por dos tramos paralelos entre sí que se unen mutuamente en la zona de fijación con los respectivos aros, mientras que las varillas articuladas poseen asimismo una oquedad longitudinal que da lugar a que tales varillas estén compuestas

1100879

5 AGO



por dos tramos paralelos entre sí y unidos mutuamente en las zonas extremas correspondientes a la de fijación de una bisagra de articulación y a la de acoplamiento de una extremidad, todo ello en orden a que el conjunto de la gafa adquiriera una acusada elasticidad y, en consecuencia, mayor resistencia y ligereza. - - - - -

5.

2.- "GAFA PERFECCIONADA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

10.

MADRID, 5 AGO. 1970

P. A. M. CURELL SUÑOL

160879

3 AGO



FIG. 1

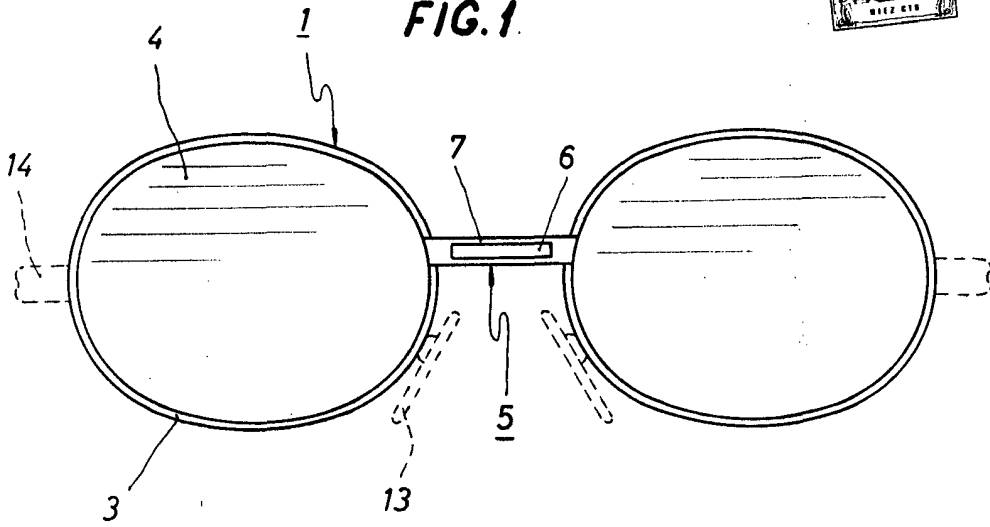
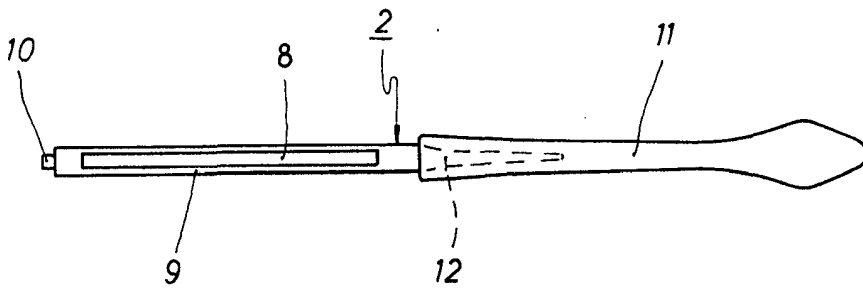


FIG. 2



MADRID, 3 AGO. 1970
M. CURELL SUÑEZ

[Handwritten signature]